



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°27/22,
DEL DÍA MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE, 2022.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 28 de Septiembre del año 2022, siendo las 10:45 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior.
2. Someter a Aprobación Certificado de Terreno Municipal al Comité de Vivienda Nuevo Amanecer de Puacho, por temporalidad de 5 años. Expone: Sr. Julián Quezada Bravo, Director de Obras Municipales.
3. Varios Señores Concejales 



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Estoy de acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°26/22 del miércoles 21.09.2022.

2. SOMETER A APROBACIÓN CERTIFICADO DE TRASPASO DE TERRENO MUNICIPAL AL COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO AMANECER DE PUAUCHO, POR TEMPORALIDAD DE 5 AÑOS

SEÑOR PRESIDENTE: “Este es un tema que ya se vio en el concejo anterior, se entregaron los antecedentes, en lo sustantivo se trata de emitir un certificado que habilite al grupo habitacional, para postular al subsidio habitacional como entidad colectiva, por un plazo de 5 años, va a exponer Don Julián Quezada”.

Sr. Julián Quezada Bravo – Director Obras Municipal: Efectivamente en la sesión de Concejo Municipal de la semana pasada, se expusieron los antecedentes que hay de la solicitud del Comité de Vivienda Nuevo Amanecer de Puaucho, en donde ellos están solicitando el traspaso de una porción de terreno municipal en Puaucho, para poder desarrollar un proyecto habitacional, los antecedentes les fueron entregados para que fueran analizados, y poder en esta sesión de concejo tomar la decisión de autorizar el desarrollo del proyecto habitacional del comité de vivienda nuevo amanecer de Puaucho en terrenos de la Municipalidad, recordar también que la Sra. Sylvia Cañulef en la sesión pasada nos indicaba que era bueno establecer un plazo, no dejar esta autorización abierta, por lo tanto se consideró eso, para hacer la solicitud por un plazo de 5 años, entonces en definitiva como quedaría el acuerdo esta esa información en la parte final de la minuta que se les entrego, entonces al concejo lo que se les solicita es autorizar por un plazo de 5 años el desarrollo del proyecto habitacional del Comité de Vivienda nuevo amanecer Puaucho en terrenos de propiedad del municipio de San Juan de la Costa, que está inscrito a fojas 1124 N°1684 del año 1981 en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno y su posterior traspaso a título gratuito en caso de ser beneficiados con el subsidio habitacional, entonces esa sería la redacción del certificado que se somete a votación del concejo Municipal, para ver si hay acuerdo. Quedo atento a la dudas que puedan tener”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Tengo una duda al respecto, el fin de semana tuvimos una reunión con los cultores de la comuna, es más que nada para salir de una duda de este terreno justamente, en esa reunión se nos informó justamente que estos terrenos tiene una solicitud de un tema cultural, de una agrupación o comunidad, ahora no sé, quizás ellos nunca se hicieron dueños del terreno, solamente consulto para salir de toda duda”.

Sr. Julián Quezada: “En la Dirección de Obras no hay ningún antecedente sobre eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Una vez mi igual me lo plantearon, pero no hay nada oficial”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Me queda claro”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno estamos sometiendo a votación Sylvia de acuerdo al tenor que aparece a final de la hoja, que es autorizar por un plazo de 5 años autorizar del

[Handwritten signature]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

desarrollo del proyecto habitacional del Comité de Vivienda Nuevo Amanecer de Puaucho, en terrenos de propiedad del municipio de San Juan de la Costa, inscrito a fojas 1124 N°1684 del año 1981 en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno y su posterior traspaso a título gratuito en caso de ser beneficiados con el subsidio habitacional, eso es lo que va a decir el certificado que nosotros queremos extenderle, para habilitarlos para el subsidio habitacional”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Estoy muy de acuerdo con la temporalidad, cuando vi la información en el correo, me quede satisfecha, pero si quiero decir que yo tengo conocimiento de que el mundo indígena tenía un predio en donde iba a construir una ruca, de echo tuve el documento en mis manos, también la maqueta, pero la persona que tiene esos antecedentes quería lucrar de aquello, que es Luis Catrilef, lo digo con nombre y apellido ya que aquí no hay nada que tapar, por lo tanto hice las consultas, si estaba contemplado un predio para esa ruca, entonces nosotros si pudiéramos verlo, contemplarlo, verificar, le pedí a mi peñi encargado de cultura que pudiéramos verificar esa situación, porque nosotros estuvimos en una reunión de cultores el sábado y la verdad es mucha gente, son varios los que están congregados, no están visibilizados, necesitamos tener un espacio si somos la comuna de la cultura viva, eso no más quiero acotar con respecto a esto, pero en cuanto a apoyar esto estoy muy de acuerdo, ya que están contemplado los 5 años”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno con respecto a lo que mencionabas ellos tienen que oficiar la pedida del terreno con respecto a qué lugar le podemos entregar para esos esos finos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Correcto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces estamos de acuerdo para otorgar este certificado en estos términos ¿Estamos de acuerdo en aprobar el certificado antes mencionado?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “En esta ocasión me abstengo y quiero decir mis razones para ello, creo que primero una semana es muy poco tiempo para analizarlo, me faltó información en la carpeta, me faltó recopilar esa información, como dije la vez pasada esta es una responsabilidad en cuanto a lo que plantea la Sra. Sylvia Cañulef y el Concejal Sr. Ojeda, en reunión que también participe en Pualhue, me parece que anduvo Don Eduardo Ortega también, para por nosotros esa responsabilidad, materializarlo o hacerlo más homogéneo, para todos en la comuna, enfocados en el principal énfasis que se da de la comuna, que es la cultura viva, eso es un apellido más importante, por lo tanto yo me abstengo, dado que además que la revisión que hice de los documentos no concuerdan los porcentajes del Registro Social de Hogares, dado los análisis que hizo el Depto. Social de nuestra Municipalidad respecto de cada uno de los interesados, además veo personas que aparecen en uno de los documentos como el Sr. Franco Esteban Paredes Fuentes, que no está en el listado físico que hay, pero sin embargo esta en los documentos del Depto. Social, entonces falta rigurosidad en la revisión de la documentación”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces se da por aprobado con la abstención del Sr. Concejal Marcelo Cheuquian Cumian, por las razones que él ha emitido, estamos todos de acuerdo en aprobar”. 



CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Sr. Alcalde no quiero dejar pasar lo que dice el colega, eso ya quedo estipulado en la sesión anterior, donde se les dice a los dirigentes que verifiquen el listado de socios que tienen, porque una vez y quizás nosotros no vamos a estar en ese tiempo, pero lo que vengan van a verificar que nosotros no necesitamos que gente sobre el 80% vaya a tener un espacio o sitio gratis, eso va a quedar escrito en acta y quede conforme con lo que se dijo en la sesión anterior".

SEÑOR PRESIDENTE: "Así es, además estos antecedentes tiene que verificarlos el Serviu, por lo tanto ellos van a tener que revisar la carpeta completa y revisar de acuerdo a los datos, van a hacer el mismo ejercicio, lo que hay que tener claro Marcelo es que se postula con un promedio del colectivo, no se postula de manera individual por el que tengan, si alguien tiene el 70% o 60% y otro el 40%, no sé postula con ninguno de los dos extremos, sino que con el promedio, para que lo tengan claro".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Esa es la garantía que tienen".

SEÑOR PRESIDENTE: "Claro, por eso es una postulación colectiva, en definitiva el Serviu tiene que verificar los antecedentes, lo más probable que eso sea en detalle, porque cuando nosotros preparamos nuestras carpetas para nuestra gente, esa si es una postulación individual, ahí no puede estar sobre el 60%, van tres carpetas, que son las mismas que tienen que hacer ellos para el colectiva, que es la carpeta social, legal y la técnica".

Sr. Julián Quezada: "Es muy importante lo que dice el Sr. Alcalde, aquí es una etapa muy preliminar, donde aquí la Municipalidad está permitiendo habilitar a este grupo para poder postular, todavía falta todo un proceso de desarrollo donde este listado o comité va a tener que afinar los detalles, si hay alguien que tiene un beneficio en otra parte no va a poder estar en el grupo, entonces falta toda una etapa de desarrolla de esta, todavía esto muy preliminar".

CONCEJAL CAÑULEF: "Es un proceso de diferentes proyectos, no es llegar y postular, porque aquí hay que desarrollar una serie de proyectos, la casa, más la luz, alcantarillado, etc., este es un proceso que va a durar su buen rato, el tema es que ellos necesitan solamente nuestra voluntad para entregar ese documento, para que cuentan con un terreno para poder postular, sin terreno a uno lo no aceptan en el Serviu".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Si bien es cierto el espíritu que se esconde detrás de esto es bueno, pero hay que partir con esto, con la información abierta, yo necesito tiempo para seguir indagando, nada más que eso".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta bien".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Perfecto".

Se aprueba autorizar por un plazo de 5 años el desarrollo del Proyecto Habitacional del Comité de Vivienda Nuevo Amanecer Puaucho en terrenos de propiedad de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, que está inscrito a fojas 1124 N°1684 del año 1981 en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno y su posterior traspaso a título gratuito en caso de ser beneficiados con el subsidio habitacional.

3. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

SEÑOR PRESIDENTE: "Les voy a solicitar debido a que tenemos una reunión en Domopulli, me imagino que la comunidad los invito a todos, en Domopulli se supone que vamos a tener un encuentro hoy día con el Gobernador Regional, invitado por la comunidad, viene a ver el camino que siempre han pedido que es el camino Centinela, Misión, Puloyo".

MINISTRO DE FE: "¿A qué hora es esa actividad?".

SEÑOR PRESIDENTE: "A las 12:00 horas". *fm*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

MINISTRO DE FE: "¿Cómo lo va hacer con la otra reunión?"

SEÑOR PRESIDENTE: "Si la vamos a hacer, alcanzamos, vamos a darle tiempo, por eso les pido a los concejales que sus varios sean lo justo y necesario, si hay más varios los pueden hacer llegar por escrito".

ARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Solamente quiero solicitar mi reembolso por participar en actividades dentro y fuera de la comuna de San Juan de la Costa, correspondiente al mes de julio del presente año, por un monto de \$487.355.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con aprobar?"

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

ARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- El día de ayer se ingresó una solicitud de parte de la Comunidad Indígena Millagual Loi, están solicitando mejoramiento de su camino de tierra vecinal, si pudieran pasara la máquina.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿De dónde son?"

CONCEJAL PÉREZ: "De Puninquil, fue ingresada por la Oficina de Partes".

ARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Quiero solicitar la devolución de mis cometidos realizados en mi calidad de concejal de esta comuna, correspondiente a los meses de junio, julio, agosto hasta el día de hoy mes de septiembre, los montos respectivos de acuerdo al orden de los meses que nombre son: \$279.500.-, \$132.000.-, \$260.000.-, \$285.500.-, lo que da un monto total \$957.000.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar?"

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

ARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Aprovechando que esta el Sr. Julián Quezada en sala en este momento, quiero solicitar algo aparte de la solicitud que hice el concejo pasado, quiero consultar a Don Julián Quezada dado su cargo administrativo y departamento, como Director de Obras Municipales y por su responsabilidad primeramente con la comuna y su gente, y por defecto ve el tema medio ambiental, quiero saber si acaso hay un catastro del ingreso de



solicitudes, y en qué estado están con respecto a loteos en la comuna de San Juan de la Costa.

Sr. Julián Quezada – Director DOM: “¿Loteos rurales?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Loteos rurales, loteos dentro del territorio comunal, hay un catastro por ejemplo de eso y en qué estado esta”.

Sr. Julián Quezada: “No hay un catastro de parte de la Municipalidad, porque los loteos en zonas rurales no dependen de la Municipalidad, de hecho no existen loteos rurales, lo que hay son subdivisiones rurales, se tramitan en el SAG (Servicio Agrícola Ganadero), es el organismo que valida o autoriza las subdivisiones rurales, esa información no llega a la Municipalidad, lo que llega a la Municipalidad es cuando efectivamente se desarrolla un loteo rural, el loteo rural tiene otras características a la subdivisión, son distintos conceptos, un loteo rural tiene que tener toda la infraestructura que corresponde a urbanización como luz, agua, alcantarillado, pavimentación, eso si efectivamente nosotros tomamos conocimiento, porque los loteos rurales tienen que pasar por una serie de pasos, que en otros pasos es el Ministerio de Vivienda, Seremi de Vivienda, el cambio de uso de suelo, ahí efectivamente se nos notifica a nosotros como la Municipalidad a las direcciones de obras cuando se desarrollan esos proyectos, pero loteos rurales no se han desarrollado”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entonces no hay antecedentes de esos loteos rurales, porque lo más reciente en la Ruta U-400 en el Km 28 yendo hacia Osorno, a mano derecha en este caso, esto debe ser al límite, entre ser urbano para efectos de lo que pueda tener a mediano y largo plazo, necesidades de luz eléctrica, condiciones sanitarias, necesidad de agua potable, son todas de alguna forma cargas que le viene al municipio, eso es lo que acabo de ver, una serie de cercados y límites de menos de ½ hectárea, a eso se suman otros más, otros que están pasando en Pulurruca, hay un mapa a fuera del camino y dice toda una serie de subdivisión de un cerro”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Julián tu tiene algún ingreso de un proyecto de esa naturaleza”.

Sr. Julián Quezada: “No”.

MINISTRO DE FE: “En el fondo la subdivisión de terreno, no pasa por la Municipalidad, solamente parecía al municipio cuando se solicite permiso de construcción y nada más, no hay injerencia desde la Municipalidad en la subdivisión de terreno”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Yo digo esto por las repercusiones que después esto trae, hay responsables”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Quiero decir con respecto a lo que dice el colega es verdad que se está subdividiendo el territorio en pequeñas parcelas, eso pasa como bien se dijo el funcionario por el SAG, este da la autorización nada que podamos hacer, ahora si concuerdo con el tema de que si es en San Juan de la Costa, porque aquí en el límite urbano de San Juan con Osorno se va hacer un complejo habitacional, y está al lado de Osorno, hice las consultas y no tendría por qué importarnos eso, ahora en cuanto a las parcelas de agrado que les llamamos así comúnmente, cada cual tiene su propia solución sanitaria, cada cual hace, a no ser que sea un conjunto habitacional, eso cambia, en la comuna todavía no, pero estoy preocupada al respecto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que podemos hacer es oficiarle al Servicio Agrícola Ganadero, para que nos hagan llegar la información que tengan de San Juan de la Costa, porque la parcelación corresponde al SAG, de hecho hay todo un cuestionamiento con respecto a las parcelas de acuerdo al último documento”.

MINISTRO DE FE: “El acuerdo de la Corte Suprema”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El SAG saco un documento, una especie de instructivo”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

MINISTRO DE FE: “Este tema lo ha abordado la corte suprema, por eso está actuando el SAG en la subdivisión, lo que sucede es que existen terrenos que son de exclusividad agrícola y eso no se puede subdividir, y el SAG estaba dando los permisos fácilmente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Para efectos nuestros lo que podemos hacer es oficialarle a al Servicio Agrícola Ganadero de la Región, que nos informe donde hay parcelación en la comuna de San Juan de la Costa”.

CONCEJAL CAÑULEF: “También quiero acotar una cosa aquí en ese sentido, porque mis lamienes a sus hijos ya sean tres les reparten un predio, entonces nos está perjudicando ese decreto que entrego el Ministerio de Agricultura, y todo pasa porque en Puerto Varas hay zonas de agrado, entonces se volvieron locos parcelando, pero estamos viendo el tema de que pasa en el campo en el caso nuestro por ejemplo, cómo hacemos que se peñi tenga un título de dominio y podamos construirle su casa por ejemplo, entonces no podemos meter a todos en lo mismo, espero que eso fructifique, porque si no hasta ahí llegan los saneamientos y subsidios de vivienda”.

2.- Respecto a la comuna que tiene su objetivo social, mejoras de vida y oportunidades en diferentes áreas, anda una promoción a nivel nacional a propósito de participar en la Expo Chile Agrícola, sería bueno que este municipio en este ámbito con el espíritu de mejorar la calidad y la innovación, las buenas ideas acercarlas al territorio, sería bueno como una idea que pueda haber algunas personas enviadas, que podamos estar de acuerdo y sean sobresalientes en la comuna, eso como idea, lo segundo sumarme en este punto con el permiso si ustedes me lo señalan, para yo poder participar como presidente de la Comisión de Fomento Productivo, esto es entre los 7 y 8 de octubre del presente en la Ciudad de Santiago, es una buena instancia para ver las ideas y adaptarlas a los territorios.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con autorizarlo a participar?, bueno tu sabes que tiene que hacer todo un proceso administrativo para este tema. Entonces estamos de acuerdo con que Marcelo Cheuquian como Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, participe en la Expo Agrícola en el mes octubre en Santiago ¿Estamos de acuerdo?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

3.- Quiero solicitar mi devolución de cometidos, por concepto de participación en actividades en la comuna en mi calidad de Concejal, correspondiente al mes de junio del 2022, por un monto de \$336.205.-

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

4.- Tuvimos una reunión el día lunes 26 de este mes en Misión San Juan, fue una reunión abierta convocada a través de la radio, a propósito la demanda contra SAESA, es una



buena instancia de apoyo, al menos usted lo presento, es decir Dideco en representación de usted, también fue el abogado, se habló largamente y se dijeron muchas cosas, pero primeramente rescatar lo que fue el apoyo, este es un tema serio, este año se vino suscitando en dos oportunidades, y mucha gente se vio afectada, por lo tanto hay una serie de acuerdo, y ahí estaremos para hacerle seguimiento, que es nuestra labor, y rescatar eso, que el municipio tiene que estar en donde la gente lo requiere.

5.- Esto es con respecto a la Feria Cruce Puaucho, la gente se ha manifestado, pero es importante la falta de baño, no sé si puede ser factible un baño móvil por el momento, lo otro las personas que trabajan dentro, hay un solo baño, la puerta se abre hacia dentro, la ventana de ventilación está cerrada, clausura, creo que ahí hay que hacer varios ajustes a esa construcción, sin dejar de lado también la entrada, la escalera tiene los peldaños podridos, el pasamanos ya no está, esta todo eso podrido, al final es tema de la construcción que esta irregular que le diga, el techo esta como en vaivén supongo que por lo irregular el clima, hay que verlo desde la Dirección de Obras, para que no suceda nada grave el día de mañana.

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Me gustaría saber para cuándo se comenzara a trabajar en las mesas técnicas, solicitadas durante estos periodos, ya que los dirigentes están solicitando y preguntando los tiempos, he dicho que se han ido postergando por varias cosas que han ido sucediendo, emergencias, etc.

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros queremos comenzar con las mesas técnicas a partir de la segunda quincena de octubre, tener entre octubre y noviembre ya constituida la mayor cantidad posible de las mesas, de las que ya tenemos solicitudes".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Muchas gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Agradezco su presencia Sres. Concejales (as), damos por finalizada la segunda sesión del mes de septiembre".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 11:15 horas".



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



FRANCISCO VÁSQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE